

de haber dado cuenta de su maravilloso descubrimiento.

Lo que puede hacer esperar una solución satisfactoria es la marcha victoriosa que ha hecho ya la idea de la reconciliación por toda la España, en todos los campos y bajo todos los puñitos de vista.

Pero, ¿quién habrá engañado á *El Moniteur* de esta manera?

Porque la verdad es, y no hay español que lo ignore, que, aparte de los pianistas y cantantes de afición y oficio de la *Unión Católica*, de dos docenas de conservadores al servicio del monstruo decadente y de algun ex-carlista agazapado en los umbrales del presupuesto, nadie ha pensado en España en la reconciliación de que habla *El Moniteur*, y en cambio la ha combatido, la combate y seguirá combatiéndola el Sr. Duque de Madrid, y detrás del Sr. Duque de Madrid la prensa tradicionalista, sin excepción alguna, y con la prensa tradicionalista y con el Sr. Duque de Madrid la combate, rechaza y abomina el partido carlista en masa.

Aconsejamos, pues, á *El Moniteur*, que si le ha costado dinero la noticia pida que se lo devuelvan, porque ha sido víctima de una estafa.

Y por nuestra parte, renunciamos á continuar examinando las lucubraciones de *El Moniteur*, porque casi todo lo que está por examinar adolece de igual mal que lo examinado.

Y lo examinado es tonto, falso, y estéril.

Tonto, porque habla de lo que no entiende ni sabe una palabra.

Falso, porque todo lo que dice solo tiende á desfigurar la verdad.

Estéril, porque de su palabrería nos reímos á mandíbula batiente los carlistas, y ni *El Moniteur de Rome*, ni cien periódicos como él podrán movernos de nuestro puesto ni convencer á nadie, como ao sea á algún ambicioso y desleal, de que es conveniente y útil para España la reconciliación de las dos ramas.

Será útil para los liberales, y muy particularmente para los mestizos; pero para España... ¡bah!

Cúrese *El Moniteur* de esta manía ó cuente esas historias á su tía.

## Crónica regional.

El Ayuntamiento de Muros ha nombrado por unanimidad secretario en propiedad del mismo á D. Regino Bertrand Infanzón, en quien concurren todas las circunstancias que exige la ley.

El día 13 del próximo mes de Junio se verificará en el Ayuntamiento de Iernes y Tameza el arriendo de las especies de Consumo por el término del próximo año económico de 1886-87.

El presupuesto de la subasta asciendo á la cantidad de 547 pesetas 66 centimos.

Los Ayuntamientos de Llanes, Piloña Navia y Villanueva de Oscos han remitido para su publicación en el *Boletín Oficial* las relaciones de los mozos responsables al actual reemplazo, ausentes, y que no han sido presentado para su clasificación y declaración de soldados.

En la Estación Central de Telégrafos (Madrid) se hallan detenidos dos despachos á favor de D. Modesto Troyes y D. Regino Abarca Hoyo procedente de Avilés y Llanes.

El día 8 del próximo Junio tendrá

lugar ante la Comisión provincial, nueva subasta de bagages para el servicio de los cantones siguientes, bajo los tipos que se expresan.

CANTONES.	Tipo de subasta.
Rivadesella. . . . .	1.450 pesetas.
Soto de Luiña (Cudihero.) . . . . .	600 idem.
Castropol. . . . .	450 idem.
Siero. . . . .	1.760 idem.
Cangas de Onis. . . . .	1.100 idem.

Desde el primero de Junio hasta el día primero de Noviembre, las precedencias de las Antillas y puertos sospechosos quedarán sometidas á rigurosa cuarentena de 15 á 20 días.

## Crónica local.

Entendido tenemos que uno de los dos redactores de la sección piadosa del periódico, alias dicho ahora *El Bachiller de Alcovendas*, emplea su *facundia pedestre* en recorrer centros y reuniones de confianza, y aun casas particulares, con el intento de desautorizar nuestro diario, valiéndose para ello de injustas apreciaciones y de más injustas comparaciones, que ponen á LA CRUZ DE LA VICTORIA por debajo del nivel en que se hallan publicaciones periódicas odiosas y aborrecidas de todo español bien nacido.

Por hoy no decimos más, suponiendo que esto baste para que el aludido se reporte, y guarde sus bríos para empresas de más fácil éxito.

De no hacerlo así, cuente con que pronto le pondremos en solfa, dándole de este modo su merecido á quien ruilmente se porta.

Ha llegado el tiempo, al parecer, en que tenemos que vapulear á todo bicho viviente, sea *pez* ó sea *rana*, y lo que es por nosotros no ha de quedar, aunque para ello, nos veamos precisados á abrir en nuestro diario una nueva sección titulada "EL TIRAPIE." ¡No descuidarse!

No sólo ha causado grandes desperfectos materiales la fuerte tormenta que ayer descargó sobre Oviedo á las cinco y minutos de la tarde, sino que también hubo que lamentar desgracias personales.

Un infeliz Labrador, vecino del inmediato barrio de Pumarín, ha sido víctima de una chispa eléctrica, en ocasión en que ataba una carga de heno para trasladarlo al establo.

Rogamos encarecidamente á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la virtuosa señora D.<sup>a</sup> María Manuela de Florez, madre de nuestro queridísimo amigo y corredactor, don José Florez Diaz, que ha dejado de existir á los 75 años de edad, en el pueblo de Cureña, de la inmediata provincia de Leon.

R. I. P.

El periódico oficial del día 29 publica la siguiente circular.

*Sanidad.*

En el *Boletín Oficial* del 26 de Abril próximo pasado se halla inserta la Real orden circular fecha 20 del mismo en la cual se dictan reglas á las que deben ajustarse todos los señores Alcaldes á fin de prevenir todo lo necesario para en el desgraciado caso de que volviera á parecer en este país el cólera mormo-asiático.

Como hasta la fecha ninguna de las autoridades locales de esta provincia han cumplido con lo preceptuado en

el art. 2.º de la precitada Real orden, las encargo y espero su más exacto cumplimiento, teniendo muy en cuenta cuanto disponen los artículos del 4.º al 10.º ambos inclusive, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la misma.

En su consecuencia no dudo del celo de los Sres. Alcaldes y Ayuntamientos, que prestarán su preferente atención para el mantenimiento de la salud pública, consagrando sus desvelos á este fin y removiendo cuantos obstáculos se opongan á su realización.

Oviedo 28 de Mayo de 1886.—El Gobernador. Fernando de Valderama.

## CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 29 de Mayo de 1886.

Mi estimado amigo y correligionario: Algo más movida y animada que la sesión del día anterior, fué la que ayer se celebró en el Senado. Los odios y rencillas de canovistas y romeristas eran un aperitivo para los amantes de las emociones parlamentarias, y á la verdad no quedaron defraudadas las esperanzas de los aficionados. Silvela (el mayor) y Bosch y Justiguera, encargados de mantener el pendón de sus respectivas agrupaciones, se pusieron cual no digan dueñas, con gran regocijo de los fusionistas que presenciaron libres de costas el edificante espectáculo.

Pero como cuando llueve, para todos hay agua, también cayó sobre el gobierno no quequeño chaparrón, siendo el Neptuno encargado de mojar á los fusionistas su correligionario Malaguer que censuró el tratado con Inglaterra, haciendo ver que ningún beneficio reportaba á España en general y que era altamente nocivo para los intereses de Cataluña. Citó como ejemplo un telegrama de uno de los centros de Barcelona en el que se manifestaba que de aprobarse el tratado quedarían treinta mil operarios sin pan que llevarse á la boca. A esto contestó el ministro de Estado que las protestas que en Cataluña se hacían en contra del convenio con Inglaterra eran producidas por excitaciones socialistas. Y á mi vez digo, que si esto es así, tiene una manera muy particular D. Segismundo de combatir el socialismo. Dejar que se queden sin trabajo treinta mil obreros, que han de ser otros tantos combatientes reclutados en favor del comunismo, si son ciertas las consecuencias que tendrá el tratado con Inglaterra, según el Sr. Malaquer.

Entre el cúmulo de discursos que ayer se pronunciaron en el Senado y á través de las rencillas personales que en todos ellos palpitaban, se vió claramente que la tregua-pacto, ó como quiera llamársele, que existe entre el gobierno y los canovistas, está á punto de terminar. La arrogancia de los conservadores por una parte al aprovechar toda ocasión para dar á entender que el gobierno no se atreverá á presentar los proyectos que ofrece en el mensaje, por no enemistarse con sus protectores, y por otra, la impaciencia de los elementos democráticos de la fusión que quieren aprovechar su paso por el poder para consignar en las leyes los principios de su escuela, son combustibles haciendo que sólo esperan para incendiarse una chispa cualquiera que puede producir una frase imprudente ó un alarde de independencia fuera de

sazón. Esto se vió claro ayer cuando el senador fusionista Romero Girón dijo que al aprobar los conservadores la subida de Sagasta al poder, después de los compromisos adquiridos por éste con la democracia, se comprometían aquellos sinó á hacer la democracia, á consolidarla, respetando las reformas que el gobierno fusionista proyectaba.

Poco faltó para que la minoría canovista protestara tumultuosamente y á duras penas se contuvo y aplacó cuando el Sr. Silvela dijo que los canovistas no admitían las consecuencias que deducía Romero Girón de la actitud de aquellos y que su benevolencia se reducía á las cuestiones de orden público y á no combatir al gobierno, interin este permanezca en la inacción. A su vez los fusionistas se extremecieron, sintiendo el hierro candente que les aplicaba el mayor de los Silvelas, y aunque la presencia de Sagasta que, clavado en el banco azul, asiste á estos debates para contener cualquier conato de indisciplina, impuso silencio á las protestas que pugaban por escaparse de los labios de los senadores fusionistas, pudo verse fácilmente que á canovistas y sagastinos les pesa por igual esa tregua, ese concierto en que la historia política contemporánea se conoce con el nombre de pacto del Pardo.

La sesión de hoy no ha ofrecido tanto interés. El segundo turno en contra del mensaje consumido por un orador de tercera, el Sr. Polo de Bernabé, ha sido escuchado por escaso número de senadores. Los ausentes no han perdido nada; porque á excepción ciertos datos leídos, de los que se desprende que desde el año de 1845 á la fecha se ha triplicado el presupuesto de gastos, nada ha dicho de particular el Sr. Polo de Bernabé. Lo mismo puede decirse del Sr. Paso y Delgado que le ha contestado á nombre de la comisión.

El interés de la sesión empieza en este momento. El Sr. Abarzuza, senador posibilista, consume el tercer turno en contra del mensaje. Su labor se dedica, al cerrar la presente, á poner de oro y azul á los conservadores, con gran contentamiento de la mayoría, que se venga de la protección de los canovistas, sirviéndole de cuchillo un republicano. Decididamente el pacto del Pardo se rompe y se rompe pronto.

Bolsin 4<sup>o</sup> 59,15.

Suyo afmo..

EL CORRESPONSAL.

## TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE **La Cruz de la Victoria.**

Madrid, 30 (á las 9'30 n.)

El ministro de la Guerra publicará una orden aclarando la que motivó la cuestión Salamanca.

*El Corresponsal.*

Imprenta Católica.

**Horas de despacho y salida de los trenes del Ferro-carril de León á Gijón en todas las Estaciones de la línea.**

NOTAS.	VÍA DESCENDENTE.	VÍA ASCENDENTE.	TRUBIA.	DESPACHO.
<p><i>Primera.</i> La correspondencia depositada en el buzón central se recocoge 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las 8 de a mañana y 3 de la tarde.</p> <p><i>Segunda.</i> Los carteros verificarán diariamente dos repartos á domicilio: uno á las 11 y 30 de la mañana y otro á las 6 y 30 de la tarde.</p>	<p>León, <b>salida</b>, 10 mañana.</p> <p>Busdongo: 10,09 mañana.</p> <p>Pajares: 12,41 tarde.</p> <p>Navidiello: 1,21 tarde.</p> <p>Linares: 2,02 tarde.</p> <p>Malvedo: 2,22 tarde.</p> <p>Puente los Fierros: 2,53 tarde 5 m.</p> <p>Campomanes: 3,08 tarde 5,18 m.</p> <p>Pola de Lena, 3, 21 tarde 4,47 m.</p> <p>Ujo: 3,38 tarde 3,14 mañana.</p> <p>Santullano: 3,35 tarde 6,34 mañana.</p> <p>Mieres: 3,54 tarde 6,58 mañana.</p> <p>Ablaña: 4 tarde 7,20 mañana.</p> <p>Olloniego: 4,09 tarde 7,45 mañana.</p> <p>Segadas: 4,36 tarde 8,03 mañana.</p> <p>OVIEDO: 4,38 tarde 8,54 mañana.</p> <p>Lugones: 4,59 tarde 9,16 mañana.</p> <p>Lugo: 5,11 tarde 9,29 mañana.</p> <p>Serín: 5,37 tarde 10,05 mañana.</p> <p>Veriña: 5,51 tarde 10,29 mañana.</p> <p>Gijón: <b>llegada</b>, 6 tarde.</p>	<p>Gijón: <b>salida</b>, 9,30 m. y 4,50 t.</p> <p>Veriña: 9,39 mañana y 5,11 tarde.</p> <p>Serín: 10,02 mañana y 5,35 tarde.</p> <p>Lugo: 10,24 mañana y 6,02 tarde.</p> <p>Lugones: 10,33 mañana y 6,23 tarde.</p> <p>OVIEDO: 10,55 m. y 7,05 tarde.</p> <p>Segadas: 10,55 mañana y 7,25 tarde.</p> <p>Olloniego: 11,32 m. y 7,48 tarde.</p> <p>Ablaña: 8,08 tarde.</p> <p>Mieres: 11,47 mañana y 8,25 tarde.</p> <p>Santullano: 12,02 tarde y 8,58 tarde.</p> <p>Ujo: 12,08 tarde 9,08 noche.</p> <p>Pola de Lena: 12,26 tarde 9,41 n.</p> <p>Campomanes: 12,42 tarde 10,05 n.</p> <p>Puente los Fierros: 1,06 t 10,25 n.</p> <p>Malvedo: 1,37 tarde.</p> <p>Linares: 2,04 tarde.</p> <p>Navidiello: 2,49 tarde.</p> <p>Pajares: 3,34 tarde.</p> <p>Busdongo: 4,10 tarde.</p> <p>León: <b>llegada</b>, 5,55 tarde.</p>	<p><b>TRUBIA.</b></p> <p><b>Descendente.</b></p> <p>OVIEDO: 11,10 mañana y 7,20 tarde.</p> <p>San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 tarde.</p> <p><b>Ascendente.</b></p> <p>Trubia: 7 35 mañana y 3,40 tarde.</p> <p>San Claudio: 7,59 mañana y 1,04 tarde.</p>	<p><b>DESPACHO.</b></p> <p><i>Certificados ordinarios.</i>—De nueve á diez de la mañana y de 3,30 á 4,30 tarde.</p> <p><i>Idem valor declarado, efectos públicos y alhajas.</i>—De 10,30 á 12 mañana; de 3,30 á 4,40 y de 6 á 6,30 tarde.</p> <p><i>Correspondencia oficial y prensa local.</i>—De 3 á 3,45 tarde.</p> <p><i>Idem de lista.</i>—De 9 á 10 y de 10,30 á 12 mañana; y de 3,30 á 4,30 tarde.</p>

# J. DELGADO Y COMPAÑÍA

**Dirección:**

6, Altamirano (antes Nueva), 6

SE RECIBIÓ,

entre el gran surtido de Ornamentos Sagrados, una bonita Colección de Sobrepellices y Roquetes rizadas, á 10 pesetas unas y otras.



6, Altamirano (antes Nueva) 6

PRECIO FIJO.

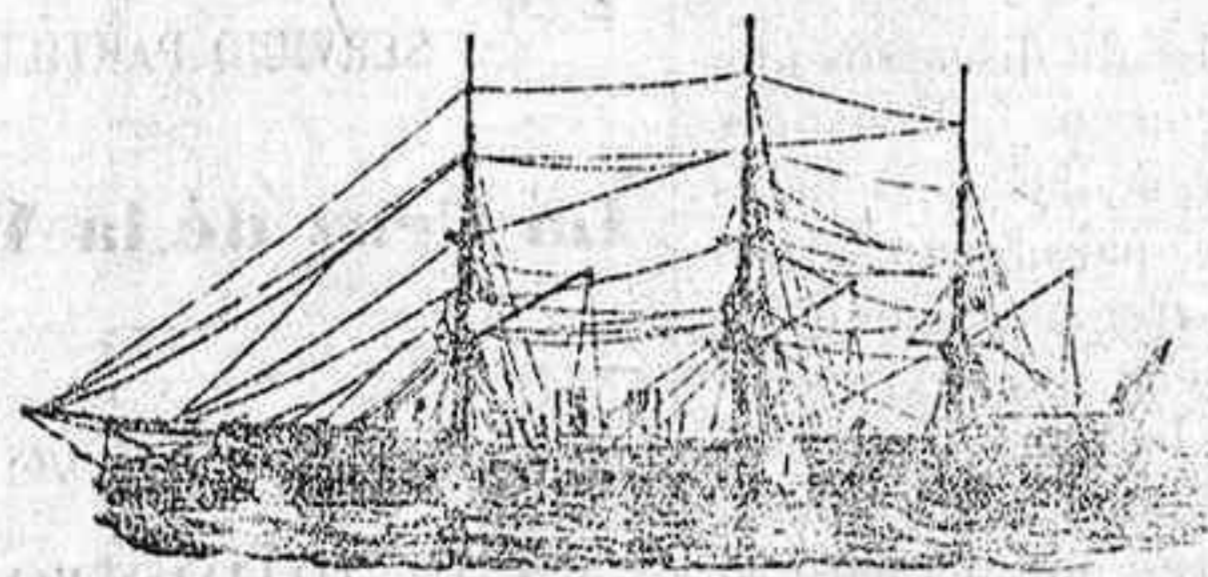
INDUMENTARIA.

Casullas con galones glaseados 15 líneas, á 30 pesetas. Albas, Cíngulos, Fiadores, Porta-viáticos, Solideos. Sombrillas, Mucetas y otra porción de artículos.

Los dueños de esta acreditada Casa, favorecidos ya con varios encargos del ilustre Clero de esta Diócesis, suplican á todos en general no hagan sus compras sin cotejar precios y clases para poder apreciar la diferencia de otras de su ramo.

## LA VICTORIA

LA VICTORIA  
RUA, 10, OVIEDO.



LA VICTORIA  
RUA, 10, OVIEDO.

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

Gra sastrería, camisería y sombrerería á precios fijos.

LA VICTORIA: ha recibido la 2.<sup>a</sup> remesa de sombreros para los Sres. Eclesiásticos y cuyos precios varían desde 12 1/2 á 30 pesetas; y formar españolas y francesas antigua y moderna. Elegancia y economía.

Rua, 10, OVIEDO, LA VICTORIA Rua, 10, OVIEDO.

## LIBRERÍA DE LA VIUDA DE CORNELIO,

CALLE DEL SOL, OVIEDO.

Esta antigua y tan acreditada Librería, sigue dedicándose á toda clase de libros religiosos, de Teología, Moral, Filosofía de rezo para los Sres. Sacerdotes, etc. etc.

También en ella los Sres Maestros de Instrucción primaria, encontrarán un abundante y completo surtido de menage para las escuelas, y sus precios son lo más arreglados.

En papeles de cartas, sobres, demás objetos de escritorio y de dibujo también hay buen surtido.

OBRA NUEVA.

Teología Moral según la doctrina de Sto. Tomás de Aquino y San Adolfo M.<sup>a</sup> de Ligorio, por el R. P. Fray José M. Morán, de la Orden de predicadores, tres tomos.